

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para la puesta en marcha de un pacto regional por la cultura, para su debate ante el Pleno de la Asamblea.

Madrid, 25 de Septiembre de 2020



Pablo Gómez Perpinyà
Portavoz



Jazmín Beirak Ulanosky
Diputada

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estos difíciles momentos provocados por la pandemia de la COVID han revelado la importancia que tiene la cultura en nuestra vida cotidiana; sus profesionales nos acompañaron durante aquellos días de confinamiento y ahora están haciendo, con mucho esfuerzo, que la nueva normalidad se pueda parecer en algo a la vida anterior. Sin embargo, a pesar de esta imprescindible función, la cultura está siendo uno de los sectores más castigados por los efectos de la crisis. Las actividades culturales fueron de las primeras en verse paralizadas y serán, sin duda, de las que más tardarán en recuperar la normalidad. Las cancelaciones, la reducción de aforos, la ralentización de la producción y la pérdida de poder adquisitivo de la población están incidiendo con dureza tanto en la supervivencia del sector, como en las posibilidades de acceso pleno a la cultura y a la participación cultural por parte de los/las madrileños/as. A estos hechos se une que la cultura está relegada a lugares de menor relevancia dentro de la agenda política, lo cual provoca, en no pocas ocasiones, que las necesidades tanto de los profesionales, como de la ciudadanía queden en lugares secundarios. A pesar de esta falta de atención, en el conjunto de España, hay 700.000 familias que viven del sector cultural, lo que equivale al 3,6 % del empleo total en España y aporta el 3,2% al PIB. Cerca de la mitad de las empresas culturales se concentran en la Comunidad de Madrid de modo que lo que suceda en Madrid tendrá un cierto impacto en el conjunto del sector cultural y en su proyección internacional.

Estas razones justifican la urgencia que existe en la implementación de medidas de apoyo a la cultura para paliar los efectos del contexto actual, pero también, la crisis de la COVID19, es una oportunidad para desempolvar una tarea de carácter estructural que lleva pendiente desde hace tiempo: la constitución de un pacto por la cultura en nuestra región. La cultura necesita un marco estable para su desarrollo y dicha estabilidad solo se logrará por medio de consensos. Es fundamental un acuerdo regional que defina unas condiciones básicas de impulso a la cultura en dos de sus dimensiones más importantes: como sector económico, con un gran potencial de desarrollo; y como derecho humano, recogiendo el derecho de expresión, creación, acceso y participación en la vida cultural.

La Comunidad de Madrid en virtud tanto de la Constitución, como de su Estatuto de Autonomía, tiene la competencia en materia de fomento de la cultura y en facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida cultural. Hay, por lo tanto, un gran reto por delante para garantizar las condiciones favorables para el desarrollo cultural. Si los agentes del sector no sobreviven a esta crisis estaremos ante una pérdida irreparable; si las personas dejan de poder acceder y participar de la vida cultural, nuestra sociedad en su conjunto se verá empobrecida. El desarrollo en las mejores condiciones de la vida cultural es un asunto de interés general, independientemente de la afiliación política, e implica un pacto de consenso entre todas las fuerzas políticas para garantizar que la cultura y los derechos culturales tengan un horizonte a corto, medio y largo plazo.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1) Impulsar un Pacto Regional por la Cultura que:

- Declare la cultura como bien esencial.
- Garantice el ejercicio efectivo del derecho de acceso y participación cultural de todos los madrileños independientemente de su capital económico, social o simbólico y fomente la creación y consolidación de nuevos públicos.
- Contribuya al desarrollo del tejido cultural profesional y de las industrias culturales, teniendo en cuenta la diversidad y riqueza de los agentes existentes en nuestra región, de modo que el ejercicio de la profesión sea en condiciones dignas y con perspectivas de futuro.
- Garantice presupuestariamente estas prioridades mediante el compromiso de alcanzar el 2% del presupuesto de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para la cultura al final de la legislatura.